



**ACUERDO POR EL QUE SE RECTIFICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EN LA ESCALA DE ADMINISTRATIVA DE LA UNED, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 10 DE JUNIO DE 2025 (BOE N.º 145, DE 17 DE JUNIO 2025).**

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el *Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de las Administración General del Estado*, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

### ACUERDA

**Primero.-** Revisada la reclamación de la aspirante Eva Fernández Tamayo, rectificar su puntuación:

Donde dice:

**6833*** FERNANDEZ TAMAYO, EVA	27,43056
---------------------------------	----------

Debe decir:

**6833*** FERNANDEZ TAMAYO, EVA	27,89352
---------------------------------	----------

**Segunda.-** Rectificar el Anexo II del Acuerdo de fecha 3 marzo de 2026, relación de aspirantes que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal. – M.<sup>a</sup> Gloria Coello Arroyo

**#SOMOS2030**

1

